



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsa.ing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

709/13

Salta, 11 de octubre de 2013

Expte N° 14047/12

VISTO:

La necesidad de iniciar el dictado de clases de la asignatura Microbiología de los Alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica solicitó, mediante nota 344/13 la autorización para que la Dra. Karina Audisio se desempeñe como responsable de la mencionada asignatura por Extensión de Funciones;

Que la Escuela de Ingeniería Química presta su acuerdo al pedido realizado desde Secretaría Académica;

Que la Dra. Audisio se notifica de lo aprobado por la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

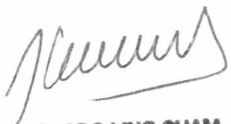
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el desempeño, por extensión de funciones, de la Dra. Karina Audisio como Responsable de la asignatura Microbiología de los Alimentos de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 11 de octubre de 2013 y hasta la finalización del Segundo Cuatrimestre del 2013 o hasta disposición en contrario.

MP

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA